

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 138 Lunes 8 de junio de 2009 Sec. IV. Pág. 68242

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19322 *LLEIDA*.

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, de conformidad con el art. 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, modificada por le Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por el presente Juzgado:

JUZGADO.- de lo Mercantil núm 1 de Lleida.

NÚM DE ASUNTO. - CONCURSO 135/2009.

TIPO DE CONCURSO.- Voluntario y Ordinario.

ENTIDAD INSTANTE DEL CONCURSO.-José Maria Fabregat Vidal, con domicilio en C.Jacinto Verdaguer 10 2n Torregrossa (Lleida); con CIF núm 78073913E.

FECHA DEL AUTO DE DECLARACION.- 25 de mayo de 2009.

ADMINISTRADORES CONCURSALES .-

Anna Jove Ris, como letrado, con domicilio en Prat de la Riba,34 2º de Lleida y tel.973.240322.

Juan Turmo,como econimista,con domicilio en C/Balmes, 5 AltII de Lleida y tel.973.274138.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, como administrador acreedor, con domicilio en Plaza San Nicolás 4 de Bilbao (Vizcaya).

FACULATADES DEL CONCURSADO.-Intervenida.

PLAZO PARA LA COMUNICACIÓN DE CRÉDITOS.-Disponen del plazo de 1 mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 25 de mayo de 2009.- .

ID: A090044394-1